

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LAFARGE CEMENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL DIA
MARZO 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía Lafarge Cementos Sociedad Anónima, en el Salón Cayambe, del Hotel Quito, situado en la Avenida González Suárez N27-142, hoy martes 26 de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas treinta minutos, una vez constatado el quórum, se verifica que se halla presente, el 98.61% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, representado por 42.332.755 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo cual se instala en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Empresa.

Preside la Junta, el señor ISIDORO MIRANDA actual Presidente de la Compañía. Se encuentra presente, también el Dr. Fernando Santos Alvite quien fue el Presidente, durante el año 2.012; y actúa como Secretaria la Doctora Lorena Montesdeoca Echeverría, Secretaria de la Junta General y del Directorio.

Se encuentran presentes el señor delegados de la Superintendencia de Compañías Dr. Oswaldo Hurtado, quienes acreditan su comparecencia mediante oficio No. SC.IJ..DJCPT.E.Q.12-120.08207, de 28 de marzo de 2012, suscrito por el Abg. Hugo Arias Salgado, Intendente Jurídico.

Además, se encuentra presente el Comisario Principal de la Empresa, Lic. Marco Antonio García Mora.

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas presentes.

A continuación el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria publicada el día viernes 15 de Marzo de 2013, en el Diario Hoy, sección 8, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.

Por Secretaría se procede a dar lectura de la Convocatoria, la misma que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LAFARGE CEMENTOS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales de la empresa, se convoca a los señores accionistas de Lafarge Cementos S.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 26 de marzo de 2013, a las nueve horas treinta, en el Salón Cayambe del Hotel Quito, situado en la Avenida González Suárez N 27142, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el fin de tratar el siguiente Orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de Lafarge Cementos S.A., correspondientes al ejercicio económico 2012.

2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2012.
5. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012 y liberación de utilidades retenidas.
6. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de los miembros del Directorio para el periodo 2013-2014 y fijación de sus remuneraciones.
7. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de los señores Comisario Principal y Comisario Alterno para el ejercicio 2013.
8. Conocimiento y resolución de la Junta relativa a la contratación de la firma de Auditoría Independiente para el ejercicio 2013.
9. Recomendación del Directorio a la Junta General de Accionistas para que autorice al Gerente General a transferir a título de fideicomiso los activos necesarios para garantizar las obligaciones adquiridas con instituciones financieras del país y Corporación Andina de Fomento (CAF), así mismo se le otorgue la facultad para determinar cuáles serían estos activos

Los informes del Presidente y del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Independientes, así como los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral y Flujos de Efectivo Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2012, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa, ubicadas en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.

Se convoca especialmente al Comisario Principal, señor Licenciado Marco Antonio García Mora.

Quito D. M., a 15 de marzo de 2013

José Antonio Correa
Gerente General

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de Lafarge Cementos S.A., correspondientes al ejercicio económico 2012.

El señor Doctor Fernando Santos Alvite en su calidad de Presidente saliente, procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al año 2012.

El Doctor Fernando Santos Alvite de inmediato da la palabra al señor Isidoro Miranda, actual presidente de la compañía.

El señor Isidoro Miranda agradece al Dr. Fernando Santos por todos estos años al frente del Directorio de Lafarge Cementos S.A. y confirma la continuidad de una buena administración asegurando la aplicación de la ley ecuatoriana y los principios del Grupo Lafarge. Así mismo, recuerda que la Seguridad y Salud son nuestros valores principales y de la misma manera aseguran el crecimiento de la empresa dentro del ámbito local. Indican que al seguir en esta línea Lafarge Cementos S.A. continuara contribuyendo al desarrollo del país y con ello haya una retribución justa para todos los accionistas dejando una ardua labor a la gerencia general y el directorio velara por esto.

El Presidente actual de la compañía solicita que el Gerente General, señor José Antonio Correa Vásconez, de lectura a su informe de labores durante el ejercicio económico 2012.

Los informes antes mencionados se incorporan como parte de la Memoria Anual 2012 la cual es habilitante de esta acta.

Una vez concluida la lectura de los informes, la Dra. Carmen Gómez, representante de Finlatam V. GmbH accionista mayoritaria, mociona que se aprueben los informes del señor Presidente y del señor Gerente General con un voto de aplauso y felicitación.

Pide la palabra el Sr. Jose Gabriel Salazar solicitando al Directorio el incremento del valor de la acción.

Para lo que el Sr. Miranda responde que no es posible ya que las acciones están cotizadas en bolsa y tienen un valor nominal dictado por la propia Bolsa de Valores que es de cuatro centavos de dólares, es la labor del gerente general empujar al máximo para que aumente el valor en bolsa, El Directorio por el momento no propone realizar una ampliación de capital a corto plazo.

El señor José Gabriel Salazar indica que en otras empresas sí se ha aumentado el valor de las acciones en un período de cinco años y, dichas acciones representan mayor capital constituyéndose en mayor oportunidad para la empresa. Pone a consideración de los directivos esta situación.

El señor Presidente responde que su inquietud será puesta en consideración en el Directorio de la empresa.

El Presidente propone a los señores accionistas la aprobación de los informes.

Los demás accionistas respaldan la moción por lo que quedan aprobados los informes.

El Presidente dispone se dé lectura al segundo punto del orden del día, que dice:

- 2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2012.**

El Sr. ISIDORO MIRANDA, solicita al Licenciado Marco Antonio García Mora, dé lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. El Licenciado García da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez terminada la lectura, el señor Presidente en seguida pide al señor Jorge Brito, representante de la firma Deloitte & Touche dé lectura al informe de los auditores externos en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2012.

Así procede el señor representante de la firma Auditora.

El Señor Presidente pone a consideración de los accionistas la aprobación de los informes del Comisario y Auditores independientes.

El Sr. Benito Zea deja sentada la inquietud de que no se le haya entregado el informe con anterioridad por lo que salva su voto El Sr. Miranda lamenta el que no se haya entregado la información requerida oportunamente, e indica que se tomará en cuenta esta situación para evitar que suceda en el futuro.

Sin haber otra oposición aprueba los informes por mayoría.

El Presidente dispone a Secretaría dé lectura al tercer punto del Orden del Día, que dice:

3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2012.

El señor Presidente solicita al Gerente Financiero se proceda a la lectura de los Estados Financieros Individuales bajo normas NIIF correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Gerente Financiero procede con la lectura.

El Señor Presidente, pone a consideración de los señores accionistas el informe mencionado.

Manifestando que no existe oposición, se declara aprobado por unanimidad los Estados Financieros Individuales bajo norma NIIF correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Presidente dispone se proceda a la lectura al siguiente punto del Orden del Día, que anota:

4. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Gerente Financiero procede a la lectura de los Estados Financieros Consolidados bajo normas NIIF relacionadas al ejercicio económico 2012.

El señor Presidente, pone a consideración de los señores accionistas el informe mencionado.

Manifestando que no existe oposición, declara aprobados por unanimidad los Estados Financieros consolidados bajo normas NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2012.

5. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012 y liberación de utilidades retenidas

El Gerente Financiero, da lectura a la recomendación del Directorio celebrada en sesión de 25 de marzo de 2013, la cual consta en la página 113 de la Memoria, cuyo contenido es el siguiente:

“Recomendación del Directorio a la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2012, referente al destino de las utilidades:

Utilidad del ejercicio 2012	36.442.367,42
(+) Utilidades retenidas	1.000.000,00
(-) Dividendos distribuidos a cuenta	-
<hr/>	
(=) Dividendo complementario a distribuir	37.442.367,42

El Directorio por unanimidad propone que la utilidad generada en el ejercicio del año 2012 sea distribuida en su totalidad a los accionistas.

El Directorio por unanimidad resuelve recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía se proceda a liberar de la cuenta de “Utilidades Retenidas” un importe de US\$ 1'000.000,00 (UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

De igual modo, el Directorio resuelve recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas que la suma de estos valores se distribuya, a más tardar el 15 de abril del presente año, por un importe total de US\$ 0,87217 dólares por cada acción en circulación a la fecha de la distribución.”

El punto de orden del día se pone a consideración de la Junta para votación.

RESOLUCIÓN:

La recomendación del Directorio es aprobada unánimemente por la Junta, esto es:

- Aprobación de la Junta General de Accionistas para proceder a la liberación de la cuenta de “Utilidades Retenidas” un importe de US\$ 1'000.000,00 (UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).
- Aprobación de la Junta General de Accionistas para la distribución de utilidades a más tardar el 15 de abril del presente año, por un importe total de US\$ 0,87217 dólares por cada acción en circulación a la fecha de la distribución

6. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de los miembros del Directorio para el periodo 2013-2014 y fijación de sus remuneraciones.

Toma la palabra el Presidente del Directorio quien manifiesta que, de conformidad con los estatutos sociales, corresponde a esta Junta designar los miembros del Directorio por el período de un año y fijar sus remuneraciones.

La presidencia cede la palabra a la representante de Finlatam, Dra. Carmen Gómez quien expresa:

Teniendo que designarse a los directores principales y sus alternos, propongo el nombramiento y ratificación del señor Isidoro Miranda como Primer Director Principal, así como, del Lcdo. José Gabriel Terán Varea como Segundo Director Principal y como su alterno que se reelija al Dr. Gustavo Romero Ponce

Finalmente, propongo la reelección del Dr. Fernando Santos Alvite como tercer director principal y la reelección del Ec. Mario Edison Sánchez Padrón como tercer Director Alterno.

Asimismo, propongo que se conserve la remuneración de USD\$2,000 por cada sesión de Directorio que asistan los designados.

El Presidente pone a consideración de la Junta la moción de Finlatam. No habiendo oposición se aprueba esta moción.

RESOLUCIÓN:

Por unanimidad se acoge la propuesta del representante de Finlatam Dra. Carmen Gómez y se designa como Directores de la Compañía a los señores:

Primer Director Principal: Isidoro Miranda

Segundo Director Principal: Lcdo. José Gabriel Terán Varea
Alterno: Dr. Gustavo Romero Ponce

Tercer Director Principal: Dr. Fernando Santos
Alterno: Eco. Mario Sánchez Padrón

Se fija una remuneración por cada sesión de Directorio a la que asistan de USD \$2.000,00 (DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

A continuación el Presidente ordena sé de lectura al séptimo punto del Orden del Día, que señala:

7. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de los señores Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2013.

El señor Comisario Principal de la Empresa solicita al señor Presidente se le permita abandonar la sala, durante el tiempo en el cual la Junta General de Accionistas

adopte su resolución por ser un asunto que le afecta y en el cual tiene interés directo.

De igual forma el representante de la firma auditora se excusa para salir de la sala.

El Presidente agradece por el profesionalismo del señor Comisario y señores Auditores y pone de manifiesto a los señores accionistas que tienen el derecho de fija bien sea la reelección de los mismos o como es de su consideración que se proponga otros comisarios y auditores.

La Dra. Carmen Gómez propone que, en consideración a la labor del señor Comisario se realice la reelección como Comisario Principal del señor Licenciado Marco Antonio García Mora y, como Comisario Suplente al Licenciado Washington Estuardo Pacheco, así mismo, propone que se conserve la remuneración de años anteriores, esto es la suma de USD \$1.900,00 anuales.

El Presidente somete a consideración de la Junta esta moción de Finlatam. No habiendo oposición se aprueba la moción.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba, por unanimidad, la designación de los Licenciados Marco Antonio García Mora y Licenciado Washington Estuardo Pacheco, como Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, respectivamente, conservando la remuneración de USD \$1.900,00 anuales.

El Presidente ordena la lectura del siguiente punto del Orden del Día, que señala:

8. Conocimiento y resolución de la Junta relativa a la contratación de la firma de Auditoría Independiente para el ejercicio 2013.

El representante de la firma Auditora Externa, señor Jorge Brito, pide al señor Presidente se le dispense de permanecer en la sala, mientras la Junta General de Accionistas adopta una resolución sobre el particular por ser un asunto que le afecta y en el cual tiene interés directo.

El Presidente de la Compañía solicita que la Secretaria de la Junta de lectura a la recomendación del Directorio adoptada en sesión del 25 de marzo de 2013, cuyo texto es el siguiente:

“El Directorio resuelve por unanimidad proponer a la Junta General de Accionistas que apruebe la contratación de la firma de Auditoría Independiente Deloitte & Touche para la realización de la auditoría financiera del ejercicio 2013.”

El Presidente propone que los accionistas aprueben o no la resolución del Directorio de fecha 25 de marzo del 2013 y, no habiendo oposición se aprueba por unanimidad.

RESOLUCIÓN:

Los accionistas apoyan la moción para la contratación de la firma de Auditoría Independiente Deloitte & Touche para la realización de la auditoría financiera del ejercicio 2013.

Se deja constancia que, el señor Comisario y el representante de la Firma auditora independiente reingresan a la sala.

9. Recomendación del Directorio a la Junta General de Accionistas para que autorice al Gerente General a transferir a título de fideicomiso los activos necesarios para garantizar las obligaciones adquiridas con instituciones financieras del país y Corporación Andina de Fomento (CAF), así mismo se le otorgue la facultad para determinar cuáles serían estos activos.

Toma la palabra el Gerente Financiero y explica que la empresa, de acuerdo con lo que conoció y aprobó la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 5 de Diciembre de 2.012 va a proceder con la refinanciación del préstamo otorgado por parte del Grupo Lafarge y Corporación Andina de Fomento mediante dos préstamos confirmados:

- 16 M USD a corto plazo, desembolsados en Diciembre 2012
- 27 M USD a 8 años con Bco Pichincha

La firma de estos contrato se estima serán el 26 de marzo de 2013 y el correspondiente desembolso de los préstamos el 27 de marzo de 2013.

Con estos valores se procederá a cancelar a la CAF el valor de doce millones de dólares (12 M USD) finiquitando lo adeudado a esta institución.

Al Grupo Lafarge se cancelará el valor de treinta y un millones de dólares (31M USD), quedando un saldo por cancelar de veinte y un millones de dólares de los Estados Unidos de América (21 M USD).

Los próximos pasos a tomarse son:

- Estructuración Fideicomiso en garantía hasta el 30/06/13
- Refinanciación saldo pendiente con Grupo de 21 M USD
 - Máximo dos bancos entre Banco Pichincha / Produbanco / Bco Internacional / Citibank

A fin de poder estructura el Fideicomiso en garantía y en virtud de lo establecido en los estatutos de la compañía el Directorio en sesión celebrada el 25 de marzo de 2013 se resolvió recomendar a la Junta General de Accionistas lo siguiente:

“Recomendar a la Junta General de Accionistas que autorice al Gerente General a transferir a título de fideicomiso los activos necesarios para garantizar las obligaciones adquiridas con instituciones financieras del país y Corporación Andina de Fomento (CAF), así mismo se le otorgue la facultad para determinar cuáles serían estos activos”.

El Sr. Benito Zea indica estar de acuerdo con la moción de dar la facultad al Sr. Gerente General, pero solicita realizar una nueva Junta en la que se indique cuales van a ser los activos a comprometer y ver los resultados positivos y negativos que Lafarge va a tener con esta operación.

El Presidente indica que esta operación es compleja debido a la negociación con las instituciones financieras que cuentan plazos de horas para tomar decisiones. Adicionalmente, le recuerda la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de diciembre de 2012 en la que se conoció en detalle del tema con la aprobación del accionista Finlatam.

No habiendo oposición se declara aprobada la recomendación del Directorio por unanimidad.

RESOLUCIÓN

La recomendación del Directorio es aprobada unánimemente por la Junta General de Accionistas autorizando al Gerente General a transferir a título de fideicomiso los activos necesarios para garantizar las obligaciones adquiridas con instituciones financieras del país y Corporación Andina de Fomento (CAF), así mismo se le otorgue la facultad para determinar cuáles serían estos activos

El Presidente pone a consideración de la Junta esta recomendación del Directorio, misma que es aprobada por la Junta.

Siendo las horas, y no existiendo más puntos que tratar el señor Presidente declara un receso, para que por Secretaría se proceda a redactar el acta correspondiente.

Se reinstala a las 11 horas 30 minutos, la Junta General y por Secretaría se procede a dar lectura al Acta, la cual es aprobada unánimemente por los asistentes, declarando el señor Presidente concluida la sesión.

Se deja expresa constancia, que el expediente de la presente Acta, consta de los siguientes documentos: 1. Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas del 15 de marzo de 2013; 2. Informe del Presidente; 3. Informe del Gerente General; 4. Informe del Comisario de la Compañía; 5. Informe de la firma Auditora Externa; 6. Informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2012; 7. Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2012; 8. Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2012; 9. Copia de la presente Acta debidamente certificada por la señora Secretaria de la Junta; 11. Lista de Asistentes; 12. Cartas Poderes; 13. Comunicaciones enviadas y recibidas.

Para constancia suscriben la esta Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía Lafarge Cementos S.A., el señor Presidente con la suscrita Secretaria que certifica, en su original y dos copias de igual tenor y contenido.



ISIDORO MIRANDA
PRESIDENTE



DRA. LORENA MONTESDEOCA
SECRETARIA

CERTIFICO QUE: El texto del Acta que antecede, es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía LAFARGE CEMENTOS S.A., a los cuales me remito en caso necesario y en el que constan todas las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa, celebrado el día martes 26 de marzo de 2013. La presente certificación la emito en calidad de Secretario del citado Organismo, en Quito D.M. a los 26 días del mes de marzo de 2013.



DRA. LORENA MONTESDEOCA E.